

# Desarrollo, Prosperidad y Narcoviencia en la Región Sorguera del Noreste de México

## *Development, Prosperity and Narcoviolence in the Sorguera Region of Northeastern Mexico*

---

ARTEMISA LÓPEZ LEÓN \*

---

### ► RESUMEN

La discusión actual sobre el desarrollo supone centrarse en las personas y considerar el ingreso económico, la prosperidad y la paz. Este artículo parte de la premisa de que crecimiento económico, bienestar y ausencia de paz pueden coexistir, como ocurre en la región sorguera del noreste de México. Para este análisis se revisaron datos estadísticos sobre desarrollo e incidencia delictiva, y se concluye que es relevante repensar la medición del desarrollo y sus indicadores y que, en la subyacente discusión metodológica, es importante incluir los resultados de variados estudios, espacios, niveles y técnicas de análisis.

**Palabras clave:** *Desarrollo | Prosperidad | Narcoviencia | Regiones rurales | Noreste de México.*

### ► ABSTRACT

The current discussion about development involves focusing on people and considering income, prosperity and peace. This article starts from the premise that economic growth, well-being, and the absence of peace can coexist, as is the case in the Sorguera region of Northeastern Mexico. For this analysis, statistical data on crime development and incidence were reviewed and it is concluded that it is relevant to rethink the measurement of development and its indicators and that, in the underlying methodological discussion, it is important to include the results of various studies, spaces, levels, and techniques of analysis.

**Keywords:** *Development | Prosperity | Narcoviolence | Rural regions | Northeastern Mexico.*

\* Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Administración Pública, sede Matamoros. Correo electrónico: malopez@colef.mx

Recibido: 1 de marzo de 2021 | Aceptado: 28 de septiembre de 2021

ISSN 2007-1205 | pp. 3-25

## INTRODUCCIÓN

Este artículo contribuye a la discusión actual sobre el desarrollo, partiendo del análisis de regiones aparentemente paradójicas porque han consolidado su ingreso económico y tienen indicadores favorables de bienestar, pero distan mucho de gozar de paz, lo que se aprecia al analizar datos tradicionalmente utilizados para medir el desarrollo y datos relacionados con la criminalidad.

Este análisis es relevante porque, desde distintas disciplinas, se ha establecido una relación entre crecimiento económico y criminalidad o violencia, destacando que las elevadas tasas de criminalidad e inseguridad son un obstáculo para el desarrollo económico. Sin embargo, hay regiones que presentan altos índices de crecimiento económico e indicadores favorables de bienestar y, a la vez, muestran altos índices de criminalidad. Estas regiones llaman a la reflexión del desarrollo, partiendo de la premisa de que pueden coexistir el crecimiento económico, el bienestar y la ausencia de paz; y tal coexistencia debe considerarse para valorar la incorporación de nuevos indicadores en la medición del desarrollo. Como se expresa en las conclusiones de este artículo, en la subyacente discusión metodológica del desarrollo será importante incluir los resultados de variados estudios, espacios, niveles y técnicas de análisis.

Para contribuir a la discusión sobre el desarrollo se analiza, como estudio de caso, la región sorguera del noreste de México, que se ubica en el estado de Tamaulipas y es relevante en la producción agrícola del país. En esta región, por un lado, la bonanza se relaciona con el desarrollo de actividades económicas primarias —principalmente la producción del sorgo y, en menor medida, otros cultivos que también ocupan primeros lugares nacionales—. Por otro lado, la incidencia delictiva se asocia con la violencia ligada al narcotráfico y, particularmente, con la lucha por el territorio de los grupos del crimen organizado, desde hace más de una década.

En términos metodológicos, el análisis se basa en la revisión de indicadores fundamentales y tradicionales para valorar el desarrollo de una región, como producto interno bruto, índice de desarrollo humano, ingreso promedio de la población, tasas de participación de la población económicamente activa y desocupación, así como el porcentaje de pobreza y los grados de rezago social y de marginación. Para el análisis de la criminalidad, se consideraron los principales datos relacionados con delitos vinculados a la narcoviolencia en Tamaulipas: homicidio doloso, secuestro y extorsión.

Esos datos son de libre acceso en internet y son generados por distintas áreas del gobierno federal y otras instancias como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, ninguna instancia gu-

bernamental, organismo internacional u organización de la sociedad civil ha concentrado, analizado y confrontado esa información. Esa labor se hizo en el presente artículo para apreciar, en una misma región, la coexistencia de un buen ingreso económico con indicadores favorables de bienestar y altos índices delictivos. Éste es un primer paso para reflexionar sobre el desarrollo, en su perspectiva actual, y valorar la relevancia de agregar o modificar indicadores en su medición.

El artículo se divide en dos apartados. En el primero se aborda la concepción de desarrollo, particularmente las nociones de desarrollo humano y desarrollo sostenible, porque han incorporado elementos para que el desarrollo no se circunscriba a un análisis meramente económico. En este apartado también se aborda el desarrollismo, la manera en que se ha llamado, en América Latina, a esa fase del desarrollo en que el ingreso económico era un eje fundamental en su medición, y se pone especial atención a la manera en que se vivió esta etapa en México, conocida como Desarrollo Estabilizador.

En el segundo apartado se caracteriza y analiza la región sorguera del noreste de México, destacando el desarrollismo en el norte del país y en el agro mexicano, los indicadores de desarrollo de la región sorguera, sus actividades agroproductivas y la narcoviolenencia y sus delitos asociados, lo que pone en entredicho que se haya alcanzado el anhelado desarrollo, aunque así parezcan mostrarlo los indicadores tradicionalmente utilizados para su medición.

## UNA MIRADA AL CONCEPTO DE DESARROLLO Y AL DESARROLLO EN MÉXICO

Durante décadas, la teoría del desarrollo estableció una relación causal entre el PIB y la pobreza, que trajo aparejada la consideración del crecimiento económico como el fin del propio desarrollo, bajo el supuesto de que:

Un aumento del producto agregado, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población. [...] El nexo entre mayor producto y menor pobreza se consideraba tan fuerte que muchos economistas estaban convencidos de que bastaba centrarse exclusivamente en el crecimiento para alcanzar el objetivo último de desarrollo. En otras palabras, el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo, sino en el fin del desarrollo mismo (Griffin, 2001, p. 25).

Para Cuéllar Saavedra y Moreno Armella (2009), el desarrollo económico se lograría al activar un círculo virtuoso de retroalimentación positiva cuando se articularan varios procesos: la actividad económica aumentaría la inversión y fuentes de empleo y se incrementaría la riqueza si la revitalización o ampliación de la actividad económica lograba introducir tecnologías que mejorasen la productividad. Asimismo, al ser la industrialización punto nodal de la modernización, “el desarrollo se asoció al crecimiento económico y a la industrialización, dejando de lado cuestiones humanas o culturales” (Günther y Arroyo, 2017).

En América Latina, estos postulados se tradujeron en el llamado desarrollismo, que tuvo su auge entre 1940 y 1970; uno de sus pilares fue la propuesta de que los países más industrializados debían orientarse a expandir la base industrial, a través de encadenamientos entre sectores. Con el aporte teórico de la modernización se subrayó el rol de los sectores medios en el proceso de desarrollo, se identificó a los industriales como sus principales agentes y se planteó que el crecimiento económico junto con la industria y el juego democrático partidario eran componentes compatibles y hasta necesarios (Cavarozzi, 2018). Luego del auge del desarrollismo, vino su repudio y su sustitución por políticas neoliberales que redujeron la participación económica e institucional del Estado en favor de las fuerzas del mercado, privilegiando la búsqueda de la estabilidad monetaria sobre el crecimiento (Martínez Hernández, 2004).

En México, el desarrollismo, en su etapa central, se conoció como Desarrollo Estabilizador, se desplegó casi sin interrupciones y sobrevivió hasta el año 2000, no sólo porque el Partido Revolucionario Institucional se mantuvo en el poder, como partido de Estado, también porque el régimen pudo conjugar desarrollo, estabilidad política y una moneda sana, lo que no ocurrió en otros países latinoamericanos (Cavarozzi, 2018).

En los años noventa del siglo pasado, la concepción del desarrollo se empezó a cuestionar porque, “junto con los aumentos en el crecimiento del PIB, la pobreza y el desempleo aumentaron inevitablemente. Semejantes consecuencias ‘indeseables’ y ‘dolorosas’ [...] no eran de ningún modo accesorios a los modelos usados, sino que formaban parte de su estructura interna” (Escobar, 2007, p. 142).

Una de las principales críticas de la cuantificación del bienestar a través del incremento de las cifras del PIB per cápita fue que ese incremento no garantizaba el bienestar económico de todos; esta crítica trajo consigo una fecunda aportación de indicadores alternativos o complementarios al desarrollo —principalmente de organismos u organizaciones internacionales— que buscaban dibujar una imagen fiel o más aproximada de los distintos aspectos que explicaban la calidad de vida de las sociedades (Miquel Burgos, 2015).

En esos cuestionamientos al desarrollo fueron fundamentales el Informe de Desarrollo Humano del PNUD y el Índice del Desarrollo Humano incluido en dicho informe, que, cabe señalar, se sumó a las evaluaciones tradicionales del desarrollo económico (PNUD, 1990).

En ese informe participó Amartya Sen, quien ha sido pieza clave en las discusiones sobre el desarrollo humano y que, a finales de los años noventa del siglo pasado, cuestionó los supuestos de la teoría del desarrollo, particularmente la confusión entre medios y fines, y propuso que la noción de desarrollo debía ampliarse para incluir las capacidades y libertades humanas:

Si, en último término, el objetivo fuera propagar la libertad para tener una vida digna, el papel del crecimiento económico consistiría en proporcionar mayores oportunidades para ello y debería integrarse en una comprensión más profunda del proceso de desarrollo. En consecuencia, la ampliación de la capacidad del ser humano tiene importancia directa e indirecta para conseguir el desarrollo. Indirectamente, permite estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuir a controlar razonablemente el cambio demográfico; directamente, afecta el ámbito de las libertades humanas, del bienestar social y de la calidad de vida, tanto por su valor intrínseco como por su condición de elemento constitutivo de este ámbito (Sen, 1998, p. 89).

Sen llevó el eje de la discusión a las capacidades del ser humano y el ejercicio de las libertades, y resaltó que el desarrollo debe encaminarse a la búsqueda de una vida digna. Las ideas y la postura de Sen fueron fundamentales para priorizar el capital humano como vía para el desarrollo, argüir que su objetivo no era incrementar el producto, sino propiciar que la gente dispusiera de una gama mayor de opciones; al hacerlo, las personas estuvieron en el centro del escenario, como objeto de políticas encaminadas a su bienestar y como instrumento fundamental de su propio desarrollo (Griffin, 2001).

El cuestionamiento a la relación causal entre desarrollo y PIB que hicieron Sen y otros investigadores llamó la atención hacia dos elementos fundamentales: la relevancia de la medición del bienestar —y no de la producción económica— y que dicha medición sentara las bases para evaluar el bienestar presente y su sostenibilidad (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

Durante las últimas décadas, la reflexión sobre el desarrollo se ha hecho a la luz de los estudios del desarrollo humano y del desarrollo local. Sin embargo, en América Latina, la relevancia que ha tomado la cosmovisión de los

pueblos ha dado un vuelco importante a la discusión, al cuestionar el propio concepto de desarrollo y proponer que debería ser sustituido por el concepto de *buen vivir*, que ha generado un debate epistemológico y ontológico y que se ha vuelto sustancial en la discusión de las llamadas alternativas al desarrollo (Acosta, 2015; Gudynas, 2011a, 2011b; Unceta, 2014, 2015).

El debate sobre el buen vivir se relaciona, en primer lugar, con la traducción del concepto, pues tiene su origen en el *Sumak Kawsay*, un término utilizado por los grupos étnicos de Ecuador, que remite a una vida en armonía con la naturaleza; en segundo lugar, con la difusión del término *buen vivir* y sus implicaciones en las políticas públicas a partir de su inclusión en la Constitución de Ecuador en 2008 —y posteriormente en las legislaciones de Bolivia y Perú—; y en tercer lugar, con un contexto en que se revaloran los saberes ancestrales y se critica la modernidad eurocéntrica y la consideración del desarrollo como mero progreso económico (Lalander y Cuestas-Caza, 2017). La discusión sobre la sustitución del concepto de desarrollo por el buen vivir aún está en ciernes, sin embargo, el debate generado y su relevancia en el terreno de la política y la generación de políticas públicas hacen pensar que, en los años venideros, seguirá siendo tema de interés y pudiera adquirir la predominancia que hoy en día no tiene.

En los organismos internacionales, los cuestionamientos de Sen también han hecho eco. En estos organismos, la discusión se ha dado a través de las definiciones de desarrollo sostenible y desarrollo humano. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido las definiciones más afines y difundidas de los supuestos que cuestionó Sen y que han llevado a la ampliación del término. En lo referente al desarrollo sostenible, la ONU (1987) destaca que:

El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades [...] Por lo tanto, los objetivos del desarrollo económico y social deben definirse en términos de sostenibilidad en todos los países: desarrollados o en desarrollo, orientados al mercado o planificados centralmente.

Respecto al desarrollo humano, el PNUD considera que el crecimiento económico no es un fin último, sino un medio para la consecución del desarrollo humano, pues éste es un objetivo, un proceso y un resultado. El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas; a través de la participación activa en los procesos que determinan las vidas de las propias personas, el desarrollo humano se enca-

mina a ampliar las oportunidades de las personas (PNUD, 2016). Por ello, el desarrollo humano:

Va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. [...] Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás (PNUD, s/f).

Estos enfoques destacan la centralidad del ser humano en la concepción del desarrollo, el crecimiento como medio para el desarrollo, y se añaden elementos que permiten caracterizar las capacidades y libertades a las que hacía referencia Sen, como la importancia del ejercicio de los derechos y la capacidad de agencia del hombre.

Esta concepción de desarrollo humano fue el fundamento analítico para la Declaración del Milenio y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, así como la base para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2016), que están vigentes y resaltan la relevancia de la sostenibilidad como la concibe la ONU. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible “son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad” (PNUD, 2020a).

Es importante resaltar la inclusión de la paz como una noción relevante, con similar importancia a la de prosperidad, como se recoge en el Objetivo 16: *Paz, justicia e instituciones sólidas*, el cual establece que “sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible” (PNUD, 2020b). La paz también se relaciona con la seguridad ciudadana, un concepto que resalta la centralidad del ser humano y que, de acuerdo con el PNUD (2014), se refiere a:

el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona [...] La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos, sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la po-

blación, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Este concepto, a su vez, está englobado en la seguridad humana, que no sustituye a la seguridad del Estado, pero reconoce la interrelación de la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y considera que todas las personas, en particular las vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria y a disfrutar de igualdad de oportunidades (ONU, 2012).

Este cambio de enfoque, que incluye a la paz como un componente importante para valorar el desarrollo, sumado al incremento de la violencia, ha sido relevante para que, desde diversas disciplinas, se haya establecido una relación subyacente —incluso directa y causal— entre crecimiento económico y criminalidad o violencia, al menos desde dos perspectivas.

Por un lado, los estudios sobre delincuencia y criminalidad señalan que éstas tienen altos costos socioeconómicos a nivel de las personas y las regiones; en esto coinciden los estudios de los economistas, que destacan las elevadas tasas de criminalidad e inseguridad como obstáculo para el desarrollo económico, e incluso se les considera un peligro para el potencial crecimiento económico (González Andrade, 2014), aunque sea muy redituable para los grupos criminales utilizar los sectores económicos legales para crear vastos imperios patrimoniales, a través de varios tipos de mercados ilícitos (Buscaglia, 2012).

Por otro lado, desde la sociología se ha detectado que, si bien los fenómenos económicos pueden influir en la emergencia de criminalidad, la forma en que esto se lleva a cabo no es fácil de especificar con claridad. Por ello, Ramírez de Garay (2014) propone que los modelos para analizar esta relación incluyan interacciones, mediaciones y moderaciones entre las variables, con la finalidad de valorar cómo funciona la dimensión económica del crimen.

Sin embargo, ambas vertientes establecen una relación directa y causal que, si bien ayuda a comprender la relación entre criminalidad y desarrollo, aún no desemboca en la inclusión de indicadores que den cuenta de la paz imperante en un espacio dado, cuando se valora tal desarrollo.

La inclusión de la paz en el concepto de desarrollo y la discusión sobre la criminalidad y el crecimiento económico son temas fundamentales en el caso mexicano porque, a la par que se discuten estas perspectivas teóricas, el país experimenta una etapa neoliberal que está vigente desde los años ochenta del siglo pasado y que se caracteriza por una apertura comercial producto del modelo de economía abierta impuesto por la dinámica global. Esta etapa ha suscitado desequilibrios internos que se reflejan en una mayor concentración



de la riqueza, en el incremento en los niveles de pobreza y desigualdad, y en nuevas problemáticas multidimensionales —individuales y sociales— que rebasan lo económico, como el crimen organizado, el narcotráfico, la exclusión y la violencia estructural generalizada (Torres y Rojas, 2015), y que, cabe señalar, están presentes en la región de estudio.

Con lo expuesto se aprecia que la concepción del desarrollo que dio pie a modelos desarrollistas ha cambiado, y organismos internacionales como la ONU han buscado ampliar el concepto, considerando el Informe del Desarrollo Humano de 1990 —y su respectivo índice—, así como los estudios de Amartya Sen. Con ello se abre paso a una visión de desarrollo en la que el crecimiento económico no es el fin último, ni se piensa únicamente en el bienestar de las sociedades presentes, sino también en las generaciones venideras. En esta nueva concepción, la vida digna adquiere importancia y, por ello, se deben considerar el ingreso económico, la prosperidad y la paz.

## PROSPERIDAD Y NARCOVIOLENCIA EN LA REGIÓN SORGUERA DEL NORESTE DE MÉXICO

Es bien sabido que los países tienen diferencias al interior de sus regiones, y en el caso de México, el norte es considerado como la región más próspera del país, particularmente los estados norteros que comparten frontera con Estados Unidos: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Este imaginario próspero tiene su origen en las políticas económicas implementadas, desde la década de los treinta del siglo pasado, para fomentar el desarrollo económico de la zona fronteriza del norte de México, que se caracterizó por la búsqueda de competitividad de las empresas mexicanas a través de regímenes aduaneros especiales y programas de promoción industrial (Fuentes y Fuentes, 2004).

A decir de Cerutti (2015), el agro en México también tuvo una época de gran esplendor entre 1940 y 1960; en el norte, la agricultura ha sido fundamental debido a que, en esas décadas, la política de modernización del campo se caracterizó por la implementación de proyectos de irrigación, la mecanización del campo y una reforma agraria que contribuyó a que ese norte se especializara en producir para el mercado externo (algodón, hortalizas) y para el consumo nacional (trigo, sorgo, algodón, hortalizas).

Si bien con la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) la región fronteriza fue perdiendo su trato preferencial, también ha ido redefiniendo una nueva estrategia de desarrollo basada en las ventajas com-

petitivas locales (Fuentes y Fuentes, 2004), lo que contribuye a mantener un buen nivel económico que refrenda ese imaginario de prosperidad.

La situación del norte de México aún es bastante buena, como se observa en la Tabla 1, que muestra indicadores fundamentales y tradicionales para valorar el desarrollo de una región. En conjunto, los seis estados fronterizos norteños aportan una cuarta parte del PIB nacional; la media nacional del ingreso económico de la población es de \$6,545.00 y los seis estados tienen un ingreso superior a la media nacional (Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS], 2020).

TABLA 1  
Indicadores de desarrollo en los estados fronterizos  
del norte de México

	Baja California	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
Participación porcentual al PIB Nacional (2018)	3.4	3.8	3.4	7.6	3.4	2.9
Ingreso promedio mensual de la población ocupada (cuarto trimestre de 2019)	\$8,000 - \$8,500	\$7,500 - \$8,000	\$7,500 - \$8,000	\$9,000 - \$9,500	\$7,500 - \$8,000	\$6,500 - \$7,000
Proporción de trabajadores asalariados en la ocupación (cuarto trimestre de 2019)	78.0	79.6	79.3	78.8	78.2	74.8
Tasa neta de participación (PEA/PET, cuarto trimestre de 2019)	63.0	60.1	61.8	61.2	64.0	61.6
Tasa de desocupación (tercer trimestre de 2019)	2.2	4.3	2.6	3.6	3.8	3.2
Porcentaje de población no pobre y no vulnerable (2015)	29.1	36.3	31.7	43.0	32.4	27.2
Porcentaje de pobreza (2018)	23.3	22.5	26.3	14.5	28.2	35.1
Porcentaje de pobreza extrema (2018)	1.6	1.4	2.6	0.5	2.6	3.3
Índice de Desarrollo Humano (2015)	Muy Alto	Muy Alto	Medio	Muy Alto	Muy Alto	Alto
Grado de rezago social (2015)	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
Grado de marginación (2015)	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
Lugar nacional de rezago social (2015)	28	30	24	32	25	23
Coefficiente de Gini (2018)	0.402	0.414	0.443	0.435	0.439	0.472

Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (s/f, a, b, c y d), Gobierno de México (2020), INEGI (2019), PNUD México (s/f) y STPS (2020).

Cabe señalar que, en México, la proporción de trabajadores asalariados en la ocupación es de 68.2%, la tasa neta de participación de la población eco-

nómicamente activa (PEA) es de 60.4%, y la tasa de desocupación es de 3.4% (STPS, 2020). Por tanto, y de acuerdo a la Tabla 1, todos los estados fronterizos superan la media nacional en la población de trabajadores asalariados de acuerdo a la ocupación y en la tasa neta de participación —sólo Coahuila está ligeramente debajo de esa media—. Si bien Coahuila, Nuevo León y Sonora están debajo de la media en la tasa de desocupación, ninguno de los estados fronterizos rebasa la media en más de un punto porcentual, lo que es un buen indicador.

Estos indicadores positivos se reiteran en el Índice de Desarrollo Humano —que sólo es medio para Chihuahua—, en datos como el porcentaje de población no pobre y no vulnerable —al menos una cuarta parte de la población de cada estado fronterizo está en esa situación—, y la pobreza extrema no supera el 3.3% de la población en cada entidad.

Asimismo, los grados de rezago social y marginación en los estados del norte se consideran bajos o muy bajos; por ello, el coeficiente de Gini tiende a cero, lo que significa que hay mayores condiciones de igualdad. Esto es, los datos mostrados en la Tabla 1 son consistentes entre sí y, en conjunto, engloban indicadores que dan cuenta de la prosperidad regional.

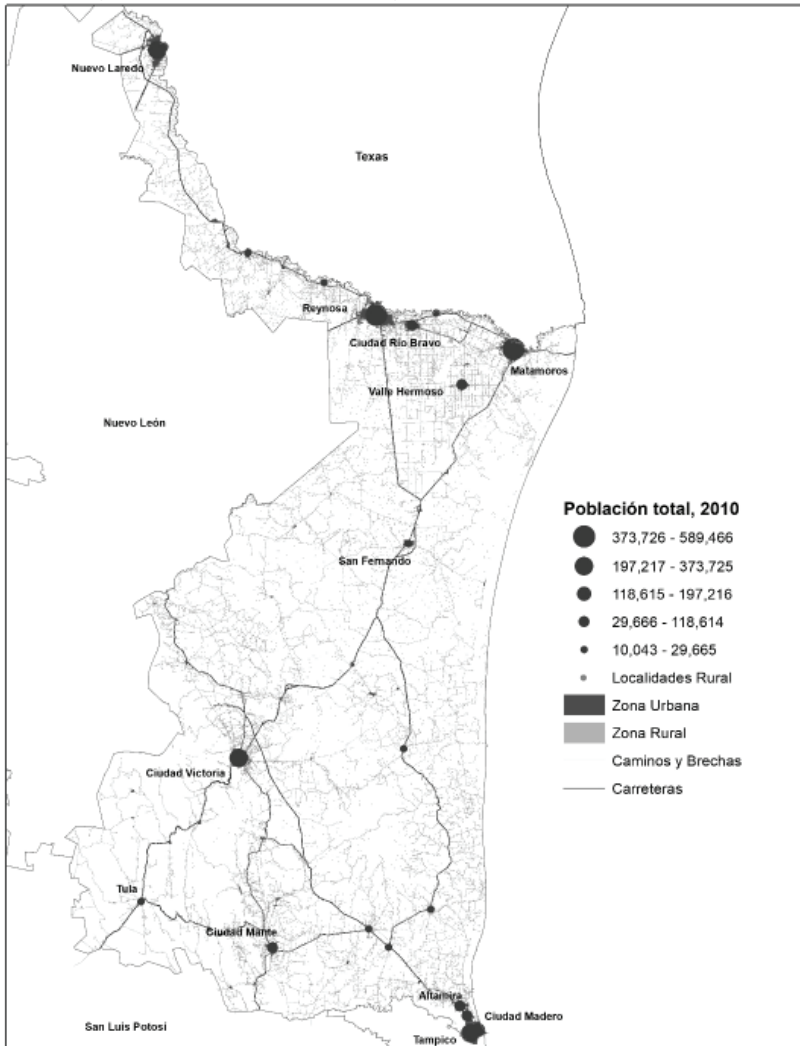
Específicamente en el ámbito económico de Tamaulipas, en 2016 se reportaban como principales actividades productivas el comercio, la minería petrolera, transportes, correos y almacenamiento, la construcción y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; asimismo, los principales sectores estratégicos son productos químicos y petroquímicos, automotriz, electrodomésticos, maquinaria y equipo, servicios de investigación, turísticos, agroindustriales, equipo médico, tecnologías de la información, energías renovables, de logística, equipo y aeroespacial (Secretaría de Economía, s/f).

En la frontera norte de Tamaulipas, en particular, hay una importante actividad de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex), concentrada en la zona urbana de los municipios de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo; particularmente Reynosa y Matamoros, en 2016, consumieron más del 66% de los insumos reportados para Tamaulipas y concentraron el 76% de la derrama económica de esa industria (Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Tamaulipas, 2020).

Además de la relevancia de las actividades manufactureras concentradas en las principales ciudades de la franja fronteriza, Tamaulipas también ha destacado en el ámbito agropecuario a nivel nacional y sobresale el norte del estado (Lera Mejía, 2015). La agricultura, en particular, fue muy beneficiada por los proyectos de irrigación, la mecanización del campo y la reforma agraria que se mencionó en párrafos anteriores; todo esto sumado a que el patrón

de poblamiento de Tamaulipas concentra su población en grandes ciudades, lo que coadyuva a que la agricultura se practique en el vasto territorio rural del estado (ver Figura 1). De acuerdo a los datos 2018-2019, la agricultura tamaulipeca ocupó el primer lugar en producción de sorgo grano, cebolla amarilla, canola, okra, sábila, limón italiano y maíz palomero (Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Tamaulipas, 2021).

FIGURA 1  
Patrón de poblamiento en Tamaulipas



Fuente: USEG-Colef (2020).

Cabe señalar que sorgo, canola, okra y maíz palomero se cultivan en el noreste del estado, que también concentra el 80% de la producción de sorgo grano de Tamaulipas, específicamente los municipios de Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando y Méndez, que conforman la que he denominado *Región sorguera del noreste de México*, por la relevancia del cultivo —en la región, el estado y el país— y los rasgos agroproductivos compartidos.

Esta región sorguera es muy relevante para Tamaulipas no sólo por sembrar cuatro de los siete productos donde el estado mantiene liderazgo nacional, también porque concentra el 46.59% del valor de la producción agrícola estatal y ahí se siembran 19 de los 54 cultivos registrados para Tamaulipas (SIAP, s/f). Esto es, se trata de una vasta región dedicada a la agricultura y en la que el sorgo grano tiene gran relevancia, por el liderazgo que ha mantenido, a pesar de ser un sistema-producto regido por mercados internacionales, particularmente por la oferta y la demanda en los Estados Unidos.

En la región sorguera del noreste de México hay casi un millón novecientas mil hectáreas dedicadas a actividades agropecuarias y la mitad de ellas se destinan al uso agrícola (INEGI, s/f a); en 2018 se sembraron en la región poco más de un millón doscientas mil hectáreas, que representan el 60% de la superficie sembrada en Tamaulipas, y la mitad de esas hectáreas (en riego y temporal) se destinaron al cultivo del sorgo grano (SIAP, s/f). Asimismo, hay que destacar que la superficie agropecuaria de la región sorguera está concentrada principalmente en pequeños y medianos productores que, en promedio, poseen 28.75 hectáreas —sólo 10% son grandes productores—, y en términos de tenencia de la tierra, 74.36% de la superficie es propiedad privada, 23.53% es ejidal, menos del 1% se cataloga como colonia agrícola y 1.41% se considera propiedad pública (INEGI, s/f a).

Respecto al ingreso de los productores de sorgo,

Al considerar la superficie cosechada por cada productor en riego en la tecnología (GMF) [gravedad mejorada fertilizada], en temporal (TMF) [temporal mejorado fertilizado] y (TMS) [temporal mejorado sin fertilizantes], se tiene que éstos obtuvieron una ganancia total de \$527,072.00, \$138,036.00 y \$115,783.00, respectivamente, que origina durante el año un ingreso por día de \$1,444.00, 378.00 y 317.00 pesos, que es superior al salario mínimo rural vigente (Alejandro Allende *et al.*, 2020, p. 146).

Con relación a los rasgos agroproductivos de la región, los principales son: desapego a la tierra e individualismo en la forma de producción; procesos

y tecnología productivos similares (mecanización del campo y requerimiento de poca mano de obra); arrendamiento de parcelas, en varios municipios a la vez; utilización del esquema de contrato para arrendamiento de predios; un manejo del sistema-producto que se apoya en diversas organizaciones que coadyuvan al liderazgo nacional de la región. Todo ello permite considerar a esos municipios como una región agroproductiva (López León, 2019).

Con relación a los indicadores de desarrollo en la región sorguera, en la Tabla 2 se aprecia que es una región con un Índice de Desarrollo Humano alto, grados de marginación y rezago social bajos o muy bajos, y se confirma con el coeficiente de Gini que tiende a cero. La disparidad regional se centra en los municipios de Méndez y San Fernando, que tienen los mayores indicadores relacionados con la pobreza pero también son los municipios menos poblados, esto es, la población de San Fernando y Méndez, en conjunto, representa el 4.24% de la población total regional (INEGI, s/f b). Hasta cierto punto, la diferencia de Méndez y San Fernando es de esperarse porque son municipios territorialmente grandes, sin industria manufacturera o maquiladora, tienen una mayor composición rural y más del 90% de sus cultivos son de temporal (INEGI, s/f a).

TABLA 2

Indicadores de desarrollo en los municipios de la región sorguera del noreste de México

	Matamoros	Méndez	Reynosa	Río Bravo	San Fernando	Valle Hermoso
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (2015)	15.5	20.9	12.1	16.7	29.1	14.7
Porcentaje de población no pobre y no vulnerable (2015)	26.5	3.0	31.2	19.4	5.8	17.7
Porcentaje de pobreza (2015)	39.7	55.2	34.8	45.2	66.5	47.9
Porcentaje de pobreza extrema (2015)	4.2	8.2	3.0	5.4	12.8	3.6
Índice de Desarrollo Humano (2015)	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Alto
Grado de marginación (2015)	Muy Bajo	Medio	Muy Bajo	Muy Bajo	Bajo	Bajo
Grado de rezago social (2015)	Muy Bajo	Medio	Muy Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Coficiente de Gini (2015)	0.394	0.353	0.375	0.389	0.403	0.381

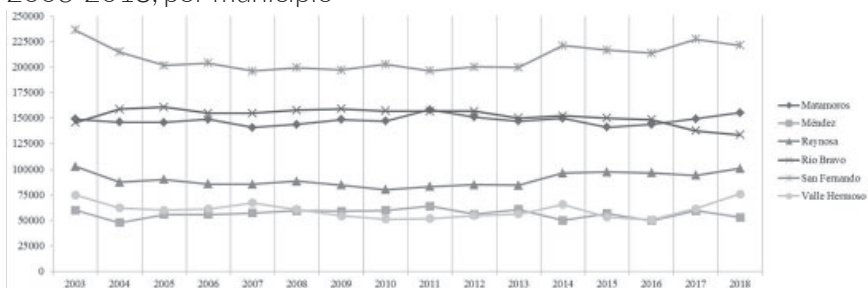
Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (s/f a, c y e), Conapo (s/f) y PNUD México (2020).

Las diferencias entre municipios de la región sorguera del noreste de México se desdibujan al analizar el cultivo del sorgo pues, históricamente, no ha habido variaciones significativas en la superficie sembrada y las varia-

ciones han sido similares en los municipios de la región (ver Figura 2); asimismo, los indicadores que dan cuenta del desarrollo corroboran que es una región próspera y con un buen nivel de bienestar para la población, por la relevancia de la industria manufacturera y maquiladora y el liderazgo nacional en varios cultivos que, en conjunto, benefician a la población urbana y rural.

FIGURA 2

Superficie sembrada en la región sorguera del noreste de México, 2003-2018, por municipio



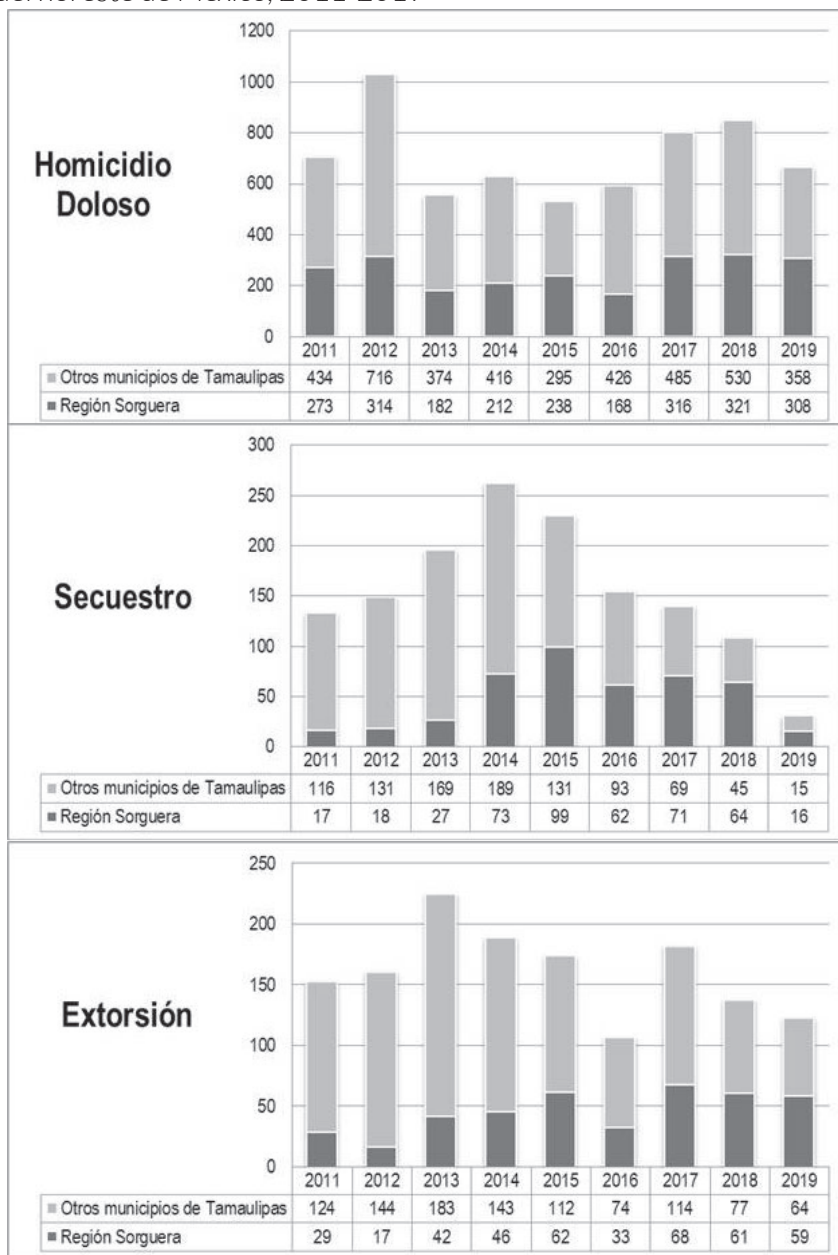
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP (s/f).

Estas cifras, que denotan productividad y prosperidad, son fundamentales para reflexionar sobre el desarrollo. Sin embargo, en la región sorguera esas cifras se dan a la par de otras que indican una prolongada situación de violencia. Si bien el narcotráfico existe históricamente en la región, la violencia ligada a éste se incrementó en Tamaulipas a partir de 2010, con la ruptura entre el Cártel del Golfo y los Zetas, su brazo armado; ambos grupos con su centro de operaciones en Matamoros. Esta ruptura provocó la huida masiva de habitantes de la llamada *Frontera chica* —colindante a la zona sorguera—, el asesinato de decenas de migrantes y narco-fosas, en un contexto de corrupción de funcionarios gubernamentales, extorsión a comerciantes y el surgimiento de un nuevo mercado de estupefacientes en el país (Correa Cabrera, 2013).

Esta situación se refleja en los datos estadísticos de los principales delitos relacionados a la narcoviolencia como se experimenta en Tamaulipas: homicidio doloso, secuestro y extorsión. La Figura 3 muestra los datos registrados para la región sorguera en esos tres delitos, respecto al resto del estado y ahí se aprecia que, en 2012, se contabilizó el mayor número de casos de homicidio doloso; en 2013 de secuestro; y en 2014 de extorsión. Asimismo, de 2011 a 2019, al menos una cuarta parte de esos delitos se registraron en la región sorguera y de 2017 a 2019 en esta región se registró prácticamente la mitad de la incidencia delictiva para homicidio doloso, secuestro y extorsión, de Tamaulipas.

FIGURA 3

Principales delitos asociados a la narcoviolenencia en la región sorguera del noreste de México, 2011-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (s/f a y b).



En términos específicos de la región sorguera del noreste de México, la Tabla 3 muestra la desagregación, por municipio, de los principales delitos asociados a la narcoviolencia en la región sorguera; en esa Tabla se aprecia que el homicidio doloso ha sido el principal delito en la región de 2011 a 2019 y que los municipios de Reynosa y Matamoros tienen mayor incidencia delictiva. Si bien es de esperarse que haya mayor incidencia delictiva en los municipios más poblados, es importante señalar que también se experimentan las consecuencias de la narcoviolencia en las zonas rurales.

TABLA 3

Principales delitos asociados a la narcoviolencia en la región sorguera del noreste de México, por municipio, 2011-2019

	Matamoros	Méndez	Reynosa	Río Bravo	San Fernando	Valle Hermoso	Total
<b>Homicidio doloso</b>	673	3	1096	165	225	170	2332
	21.10%	0.10%	34.30%	5.20%	7.00%	5.30%	73.00%
<b>Secuestro</b>	111	0	243	14	55	23	446
	3.50%	0.00%	7.60%	0.40%	1.70%	0.70%	14.00%
<b>Extorsión</b>	181	0	169	27	30	11	418
	5.70%	0.00%	5.30%	0.80%	0.90%	0.30%	13.10%
<b>Total</b>	965	3	1508	206	310	204	3196
	30.20%	0.10%	47.20%	6.40%	9.70%	6.40%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (s/f a y b)

En las zonas rurales, el desplazamiento forzado y la muerte han sido las afectaciones más evidentes porque estas zonas han sido tierra fértil para que los cárteles de la droga desarrollen dos de sus principales actividades: tráfico de droga y de migrantes. Los caminos y brechas han sido utilizados para el tráfico ilegal y como rutas de tránsito y escape en las persecuciones; los ranchos y las propiedades de agrícolas se han convertido en refugio para los integrantes de los cárteles; los ejidos y los poblados rurales han sufrido balaceras y ataques; y las vastas zonas rurales han sido idóneas para que se instalen narco-campamentos, narco-cocinas y narco-fosas (López León, 2017).

A pesar de ello, la región sorguera ha mantenido su liderazgo agroproductivo nacional y ha contribuido a que Tamaulipas tenga buenos indicadores de desarrollo y productividad; esto se ha logrado por 1) la red agroproductiva regional y la falta de dependencia de mercados locales para la comercialización, 2) la forma de cultivar sorgo en la región –mecanización del campo y poco personal para su cultivo- que facilita la productividad y 3) las históricas

actividades económicas vinculadas al comercio ilícito contribuyen a que los productores hayan aprendido a vivir, convivir y no interferir en las actividades delictivas lo que, en conjunto, ha permitido mantener activo el campo en una zona de conflicto armado, a través de la combinación de las dinámicas productivas tradicionales con nuevas estrategias no sólo de producción sino de supervivencia (López León, 2019).

Esto muestra que la relación entre crecimiento económico y prosperidad con delincuencia y criminalidad no necesariamente es causal ni proporcionalmente inversa, sino que puede ser una interacción de coexistencia. Sin embargo, ello no significa que la población de la región tenga una buena calidad de vida y mucho menos una vida digna, pues la narcoviolenca contribuye a la ausencia de paz.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

El desarrollo, como se concibe hoy día, no puede afirmarse que persiste en las regiones donde hay narcoviolenca, como la región sorguera del noreste de México que tiene buenos indicadores de crecimiento económico y bienestar pero hay ausencia de paz, debido a la lucha por el territorio de los grupos del crimen organizado y que se refleja en la incidencia delictiva relacionada con la narcoviolenca y en las afectaciones cotidianas que padece la población, como el desplazamiento forzado y la ocupación de su territorio.

La región sorguera del noreste de México demuestra que la relación entre crecimiento económico y criminalidad no siempre es causal ni directa y tampoco debería ser el principal eje para analizar la interrelación entre esos conceptos que han sido objeto de interés de diversas disciplinas de estudio.

Esto es, en la región sorguera coexiste el crecimiento económico con indicadores favorables de bienestar y con la criminalidad. Esta aparente paradoja es comprensible si se consideran las estrategias de supervivencia desarrolladas por los pobladores, pues les han permitido mantener productivo el campo. En esta región, las políticas de desarrollo de la frontera norte y del agro en México han sido fundamentales para que los agroproductores mantengan su liderazgo nacional en la producción de sorgo y otros cultivos y que sean competitivos aún y cuando sus productos se rijan por los mercados internacionales y prevalezca la narcoviolenca.

Lo anterior lleva a considerar la relevancia de incluir nuevos indicadores en la medición del desarrollo para que estos reflejen no sólo el crecimiento económico o el bienestar que son importantes para dar cuenta de la pros-

peridad que se asocia al desarrollo, pero son insuficientes para valorar la paz, un componente fundamental en las discusiones actuales sobre el desarrollo.

En la región sorguera, la ausencia de paz se asocia con la narcoviolencia pero, en otras regiones, puede relacionarse con otras problemáticas que también pueden poner en entredicho la paz y, por ende, el desarrollo. Por ello es importante que las mediciones consideren indicadores relacionados con el ejercicio de los derechos humanos y la incidencia delictiva, por ejemplo.

Los análisis regionales, locales y los estudios de caso que consideran las metodologías cualitativas, las actividades económicas, la situación de violencia imperante y la violación a los derechos humanos pueden dar luces importantes para guiar la búsqueda de esos indicadores que pongan la medición del desarrollo a la altura de la concepción que prevalece en la actualidad. Esto es, se vuelve relevante discutir el desarrollo y su medición considerando los resultados de variados estudios, espacios, niveles y técnicas de análisis, para repensar, modificar o incorporar indicadores en la medición del desarrollo.

Hasta hace tres décadas, el crecimiento económico era el elemento nodal para hablar sobre desarrollo pero eso cambió con el Informe de Desarrollo Humano del PNUD y las contribuciones de Amartya Sen que después se enriquecieron con las discusiones sobre el desarrollo sostenible y la seguridad humana; ello se reflejó con la inclusión de la paz en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. A la par de esto, han empezado a tomar fuerza concepciones como el Buen vivir, que cuestionan la visión dominante en el desarrollo.

El desafío actual es que esas concepciones se reflejen en los indicadores que se utilizan para medir el desarrollo; al hacerlo, estaremos en la vía no sólo de entender lo que ocurre en regiones prósperas pero conflictivas sino de que los indicadores reflejen el desarrollo más allá del crecimiento económico y el bienestar, pues una región próspera que no goza de la paz, no puede considerarse desarrollada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2015), "El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas", *Política y Sociedad*, vol. 52, núm.2, Madrid, UCM, mayo-agosto. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/poso/article/download/45203/46113>
- Alejandro Allende, F., García Mata, R., García Sánchez, R. C., Mora Flores, J. S. y Sangerman-Jarquín, D. M. (2020), "Competitividad de la producción de sorgo en el norte de Tamaulipas, México", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 11, núm. 1, México, INIFAP, 1 de enero – 14 de febrero. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v11n1/2007-0934-remexca-11-01-139.pdf>

- Buscaglia, E. (2012), “La paradoja mexicana de la delincuencia organizada: Policías, violencia y corrupción”, *Revista Policia y Seguridad Pública*, El Salvador, ANSP, vol. 1, núm. 2, enero-junio. Recuperado de <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1365>
- Cavarozzi, M. (2018), “El desarrollismo y sus etapas: un fenómeno latinoamericano. A Francisco Delich, eximio sociólogo y gran tipo”, en E. Torres y J. Ruso, *Francisco Delich y América Latina*, Argentina, Flacso.
- Cerutti, M. (2015), “La agriculturización del desierto. Estado, riego y agricultura en el norte de México (1925-1970)”, *Apuntes*, vol. 42, núm. 77, Perú, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, segundo semestre. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v42n77/a03v42n77.pdf>
- Conapo [Consejo Nacional de Población] (Sin año), *Índice de marginación por entidad y municipio*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06\\_Anexo\\_B3.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06_Anexo_B3.pdf)
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (Sin año, a), *Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE\\_pobreza\\_municipal.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx)
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (Sin año, b), *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_18/Cambios\\_pobreza\\_pobreza\\_extrema\\_2008\\_2018.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Cambios_pobreza_pobreza_extrema_2008_2018.zip)
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (Sin año, c), *Población total, indicadores, índice y grado de rezago social, según entidad federativa, 2000, 2005, 2010 y 2015*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indexe\\_Rezago\\_Social\\_2015/IRS\\_2000\\_2015\\_vf.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Indexe_Rezago_Social_2015/IRS_2000_2015_vf.zip)
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (Sin año, d), *Indicadores de Cohesión Social nacional y entidad federativa 2008-2018*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Cohesion\\_social/Indicadores\\_cohesion\\_social\\_entidad\\_federativa\\_Mexico\\_2008-2018.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Cohesion_social/Indicadores_cohesion_social_entidad_federativa_Mexico_2008-2018.zip)
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (Sin año, e), *Coficiente de Gini, Razón de Ingreso, México 2010-2015*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Cohesion\\_social/Indicadores\\_cohesion\\_social\\_municipio\\_Mexico\\_2010-2015.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Cohesion_social/Indicadores_cohesion_social_municipio_Mexico_2010-2015.zip)
- Correa Cabrera, G. (2013), “Violencia en el Noreste Mexicano. El Caso Tamaulipas: Estado, Sociedad y Crimen Organizado”, en V. Sánchez Munguía, *Violencia e inseguridad en los estados fronterizos del norte de México en la primera década del siglo XXI*, México, REDS-PDS/RNIU.
- Cuéllar Saavedra, O. y Moreno Armella, F. (2009), “Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000”, *Sociológica*, vol. 24, núm. 70, México, UAM-A, mayo-agosto. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a4.pdf>
- Escobar, A. (2007), *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana. Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>

- Fuentes, C. M. y Fuentes N. A. (2004), “Desarrollo económico en la frontera norte de México: de las políticas nacionales de fomento económico a las estrategias de desarrollo económico local”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 5, núm. 11, España, Universidad de Sevilla, primer semestre. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/282/28211507.pdf>
- Gobierno de México (2020), *Datos abiertos del Índice de marginación*. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos\\_Abiertos\\_del\\_Indice\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion)
- González Andrade, S. (2014), “Criminalidad y crecimiento económico regional en México”, *Frontera Norte*, vol. 26, núm. 51, México, El Colegio de la Frontera Norte, enero-junio. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v26n51/v26n51a4.pdf>
- Griffin, K. (2001), “Introducción. Desarrollo humano: origen, evolución e impacto”, en P. Ibarra y K. Unceta (coords), *Ensayos sobre el desarrollo humano*, Barcelona, Icaria.
- Gudynas, E. (2011a), “Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo”, *Revista América Latina en movimiento*, núm. 462, Quito, ALAI, febrero. Recuperado de <https://www.alainet.org/sites/default/files/alai462.pdf>
- Gudynas, E. (2011b), “CAPÍTULO XIII Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”, en F. Wanderley (coordinadora), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina*, La Paz, CIDES/UMSA. Recuperado de: [http://www.iisec.ucb.edu.bo/assets\\_iisec/publicacion/Desarrollo\\_en\\_cuestion.pdf](http://www.iisec.ucb.edu.bo/assets_iisec/publicacion/Desarrollo_en_cuestion.pdf)
- Günther, G. y Arroyo, T. (2017), “Crisis Civilizatoria y Utopías: El Buen vivir como posibilidad”, *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, vol. 11, núm.1, Brasil, Universidade de Brasília, DOI: 10.21057/repam.v11i1.24935
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (16 de diciembre de 2019), “Comunicado de prensa núm. 694/19. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2018”, *INEGI*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (Sin año a), *Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/amca/2016/>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (Sin año b), *Encuesta intercensal 2015*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- Lalander, R., y Cuestas-Caza, J. (2017), “Sumak Kawsay y Buen-Vivir en Ecuador”, en A. D. Delgado, *Conocimientos ancestrales y procesos de desarrollo: Nacionalidades indígenas del Ecuador*, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja. Recuperado de <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1166918/FULLTEXT01.pdf>
- Lera Mejía, J. (25 de Mayo de 2015), “Tamaulipas 1er lugar de producción primaria”, *HoyT.am*. Recuperado de <https://www.hoytamaulipas.net/notas/180966/Tamaulipas-1er-lugar-de-produccion-primaria.html>
- López León, M. A. (2019), “Primer lugar nacional en producción de sorgo y narcoviolenia. Análisis de las estrategias agroproductivas en la región fronteriza tamaulipeca”, en V. Rodríguez Cabrera y A. López García, *Volúmen 3/ Violencia en el medio rural e indígena, sus distintas expresiones*, Puebla, BUAM/AMER.
- López León, A. (2017). *Acciones y reacciones ante la narcoviolenia en las zonas rurales de Tamaulipas* (Ponencia presentada en el 11o Congreso Nacional “Marejadas rurales y luchas

por la vida”), Bahía de Banderas, Nayarit (México), Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER A.C.).

- Martínez Hernández, I. (2004), “Perspectivas socioeconómicas de México después del desarrollismo y del neoliberalismo, una nueva economía política”, vol 35, núm. 139, México, UNAM, octubre-diciembre. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/118/11825939012.pdf>
- Miquel Brgos, A. B. (2015), “La medición del bienestar económico a través de las macromagnitudes de la contabilidad nacional”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 85, España, Centre International de Recherches et d’Information sur l’Economie Publique, Sociale et Coopérative. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17443378002.pdf>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas], (2012), *Resolución aprobada por la Asamblea General el 10 de septiembre de 2012. 66/290. Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/66/290>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1987), *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2020a), *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2020b), *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-16-peace-justice-and-strong-institutions.html>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2016), *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todos*. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016\\_SP\\_Overview\\_Web.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf)
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2014), *PNUD, Sinopsis: seguridad ciudadana (15 abr. 2014)*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (1990), *Desarrollo Humano, Informe 1990*, Colombia, PNUD/Tercer Mundo Editores, S. A. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/HDR-1990.pdf>
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (Sin año), *PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala. Concepto*. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- PNUD México (2020), *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. Recuperado de <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- PNUD México (Sin año), *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Avance continuo, diferencias persistentes*. Recuperado de [https://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD\\_EDHEstatal\\_Infografia.pdf](https://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_EDHEstatal_Infografia.pdf)

- Ramírez de Garay, L. D. (2014), "Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010)", *Estudios Sociológicos*, vol. 32, núm.46, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/24368226>
- Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de Tamaulipas (2020), *Establecimientos IN-MEX*. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrolloeconomico/establecimientos-immex/>
- Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Tamaulipas (2021), *Agricultura*. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/temas-del-sector/agricultura/>
- Secretaría de Economía (Sin año), *Tamaulipas. Información económica y estatal*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/135850/tamaulipas.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sin año a), *Incidencia delictiva del Fuero Común, metodología anterior*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sin año b), *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?s-tate=published>
- Sen, A. (1998), "Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", en L. Ememrij, y J. Nuñez, *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4934951.pdf>
- SIAP [Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera] (Sin año), *Anuario estadístico de la producción agrícola*. Recuperado de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Stiglitz, J. E., Sen, A., y Fitoussi, J.-P. (2009), *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. Recuperado de [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)
- STPS [Secretaría del Trabajo y Previsión Social] (2020), *México, Información laboral, Marzo, 2020*. Recuperado de <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
- Torres, F. y A. Rojas (2015), "Política Económica y Política Social en México: desequilibrio y saldos", *Revista Problemas del Desarrollo*, vol. 46, núm. 182, México, UNAM, julio-septiembre. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v46n182/0301-7036-prode-46-182-00041.pdf>
- Unceta, K. (2014/15), "Desarrollo alternativo, alternativas al desarrollo y buen vivir: elementos para el debate", *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 128, Madrid, FUHEM – Ecosocial, invierno. Recuperado de [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista\\_papeles/128/Desarrollo\\_alternativo\\_alternativas\\_al\\_desarrollo\\_y\\_buen\\_vivir\\_K\\_Unceta.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/128/Desarrollo_alternativo_alternativas_al_desarrollo_y_buen_vivir_K_Unceta.pdf)
- USEG-Colof, 2020. *Mapa Vías de comunicación terrestre y principales localidades, por tipo, en Tamaulipas, 2020*. México, El Colegio de la Frontera Norte.